

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SU ROL PROTAGÓNICO EN LA RELACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD

Autores: MSc. Ana María Gelpi Leyva Profesora Auxiliar
MSc. Martha Leisis Sánchez Reyes Profesora Auxiliar
MSc. Ivette Rubio Camisola Profesora Instructora
FCM "Gral. Calixto García"

RESUMEN:

La Extensión Universitaria constituye una función sustantiva de la Universidad, adquiriendo la misma importancia y responsabilidad que la docencia y la investigación en la formación integral del futuro profesional de salud, el cual se convertirá en un defensor fiel de las conquistas de la Revolución, y promotor y orador por excelencia en el desempeño de su profesión en su trabajo con la comunidad.

En la medida que la Universidad Médica, como institución cultural estreche los vínculos entre sociedad-universidad, específicamente con el entorno social de cada policlínico docente y hospital, podrá cumplir con su encargo social, por lo que es necesario que en los escenarios formativos de la atención primaria y de la secundaria de salud, aprovechando sus particularidades y potencialidades, se establezca una proyección estratégica para cumplir con esta misión, partiendo del asesoramiento del Vice Decanato de Extensión Universitaria en la organización, planificación de actividades políticas, investigativas, culturales y desarrollo de proyectos comunitarios.

PALABRAS CLAVES: extensión universitaria, función sustantiva, encargo social, relación sociedad- universidad, comunidad, proyección estratégica.

Summary:

The University Extension constitutes an important function of the University, acquiring the same importance and responsibility that the teaching and the research in the integral formation of the professional future of health, which will par excellence transform into a faithful defender of the conquests of the Revolution, and promoter and speaker in the acting of its profession in its work with the community.

In the measure that the Medical University, as cultural institution narrows the bonds among society-university, specifically with the social environment of each educational polyclinic and hospital, he/she will be able to fulfil its social responsibility, for what is necessary that in the formative scenarios of the primary attention and of the secondary of health, taking advantage of its particularities and potentialities, settle down a strategic projection to fulfil this mission, leaving of the advice of Vice Direction of University Extension in the organization and planning of political, research, cultural activities and development of community projects.

Key words: university extension, an important function, social responsibility, relationship society-university, community and strategic projection.

INTRODUCCIÓN:

La universidad es una institución cultural que tiene una marcada responsabilidad con la sociedad que se concreta en actuar por el mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, no puede conformarse con el desarrollo de sus procesos de docencia e investigación, sino que también requiere desarrollar el proceso de extensión para dar cumplimiento a su encomienda social, promoviendo la elevación del nivel cultural a partir de la participación del hombre como agente activo de su propio desarrollo.

La universidad como institución cultural, ha de contribuir a la formación socio-humanista, a la reafirmación de la identidad cultural y nacional, a demostrar la superioridad humanista del socialismo y a la formación de valores que implican mejorar la calidad de vida espiritual; tanto en la comunidad intrauniversitaria como en la de su entorno, con énfasis en la preparación de los futuros profesionales, cada vez con una cultura general más integral.

El nivel de satisfacción del encargo social está directamente relacionado con la madurez y significación que como institución cultural alcance la universidad en su interrelación con la sociedad, en lo que la extensión es un factor clave, pues garantiza un vínculo más amplio y dinámico, que propicia la identificación, la comunicación y la actividad conjunta de los universitarios y la población en general, y estrecha su imprescindible unidad.

Cuando se refiere a la misión social de la universidad, esta apunta hacia preservar y desarrollar la cultura como necesidad de la sociedad. Por otra parte, en la relación sociedad - cultura, además de la preservación y el desarrollo de la cultura, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte de la misión social de la universidad; pero que no encuentra solución solo en las funciones de docencia e investigación y tiene entonces que, para cumplir dicho encargo, promover la cultura que preserva y desarrolla por medio de la extensión.

El cumplimiento de este encargo social corresponde a la institución en su conjunto, ya que su satisfacción se concreta en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, que en su interrelación dialéctica son expresión de la integración docencia-investigación-extensión. En esta responsabilidad corresponde a la función extensión universitaria un papel rector.

La docencia, la investigación y la extensión son las funciones básicas en la Universidad. Se necesita el apoyo, la interrelación constante de ellas para formar al profesional de salud que la sociedad necesita.

Referirse a aspectos claves como ejes problémicos y las nuevas tendencias que determinan la posición estratégica de la Educación Superior en el mundo actual lleva a pensar qué estrategias pueden trazarse para realizar las transformaciones necesarias encaminadas a lograr la formación integral del profesional de salud capaz de contribuir a solucionar las necesidades sociales de su entorno.

Este trabajo se propone como objetivos: valorar los elementos fundamentales que caracterizan la relación sociedad-universidad; e incorporarlos a la proyección estratégica del Vice Decanato de Extensión Universitaria de la Universidad Médica para dar cumplimiento al encargo social como institución cultural.

DESARROLLO:

La Universidad Médica cubana en la década 2000-2010 se ha caracterizado por profundas transformaciones en el proceso docente educativo de la carrera de Medicina.

En enero del 2004 se produce una nueva transformación, con la implementación del Internado desde la Atención Primaria de Salud (APS) en el segundo semestre de ese curso. En esta modalidad del Internado continuó predominando la educación en el trabajo, como principal forma de organización de la enseñanza en la carrera de Medicina. Además éste constituye una vía esencial en el fortalecimiento de la formación del profesional, al desarrollarse como un internado profesionalizante, donde el estudiante en el sexto año es ubicado en un consultorio médico y es asesorado por el médico de familia más cercano a él, en su papel de tutor. Esto conlleva al estrechamiento de los vínculos entre los policlínicos y su facultad, a la vez que se incrementan los nexos con la comunidad, favoreciendo el cumplimiento del encargo social que tiene la Universidad en la formación integral del futuro profesional de la salud. (1)

También en septiembre del 2004, comienza la aplicación del Proyecto Policlínico Universitario en algunas facultades relacionadas con la presencia de policlínicos en su territorio, con condiciones reales para convertirse en policlínicos docentes universitarios. La concepción de este proyecto se fundamenta, de modo general, en los principios básicos de la educación superior cubana, en su modalidad de municipalización de los estudios universitarios y las más profundas ideas de solidaridad y humanismo proclamadas por la máxima dirección del país como elementos esenciales en la formación de nuestros jóvenes, ubicando a los estudiantes desde el primer año de la carrera en el escenario donde se desempeñarán como profesionales. (2)

Con la universalización de la enseñanza en la Educación Superior, se despliega la formación del futuro egresado hacia los municipios, principalmente en el que reside, con el

objetivo que, la formación desde el primer año comience en el propio policlínico como exponente de la APS.

Otro cambio es la constitución de la Vice Rectoría de Extensión Universitaria en el 2006, lo cual contribuye a la comprensión de la existencia de tres funciones sustantivas en la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión. Las dos primeras funciones tenían constituido su correspondiente Vice Rectoría desde hace años, pero aún faltaba la de Extensión. A partir de esta Vice Rectoría, en el curso 2007-2008 se crean los Vice Decanatos de Extensión Universitaria, inicialmente en las facultades en las que ya existe el cuadro preparado para asumir este cargo.

Sobre extensión universitaria existen varios conceptos, algunos de ellos, son más sencillos, no por eso dejando de ser importantes, otros más elaborados. Todos dependen de varios factores como el tipo de sociedad en que está la institución universitaria, si es socialista o capitalista; si es estatal o privada; si es un país desarrollado o subdesarrollado y otros más. La extensión universitaria se puede entender como:

-“proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.

- actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural.” (3)

-comunicación, entendida como el modo de producir y poner en circulación significaciones socialmente construidas y estrechamente ligadas a la posición que los interlocutores ocupen en la relación que establecen. Toda acción de extensión es o implica una comunicación con la sociedad, en la que la Universidad se posiciona, habla, construye relaciones y representaciones, ubica y se ubica frente a los diferentes sectores de la sociedad con los que interactúa en igualdad de condiciones.

Para entender realmente la magnitud de la extensión universitaria hay que tener en cuenta que cuando nos referimos a la comunidad la concebimos como: “la agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, vinculados en muchas ocasiones a problemas de la vida cotidiana; con conciencia de pertenencia cuyo grado varía, situadas en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto y comparten un cierto sistema de orientaciones valorativas que tienden a homogeneizar o regular de manera semejante su conducta. Forma parte de un contexto, de una organización social mayor y está atravesada por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general” (4)

- una función destinada a la promoción, difusión y vinculación de todas aquellas actividades tanto académicas como asistenciales, culturales, recreativas y deportivas; como una vía de interacción cultural, académica y de servicio de la Facultad con la comunidad nacional. Abarca las siguientes áreas de trabajo: extensión académica; extensión cultural; extensión comunitaria; comunicación e información; promoción y difusión; recreación y deporte y organización de eventos. (5)

-la función que a la par de la docencia y de la investigación, forma parte integral de la misión educativa de las instituciones de educación superior. Las tres funciones deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, apoyándose, interrelacionándose y enriqueciéndose recíprocamente. Debería ser la mejor expresión de la integración creativa Universidad-Sociedad y su vínculo más idóneo, existe la posibilidad de hacer de esta función el eje de la acción universitaria, el hilo conductor de la inversión social de la Universidad con lo cual adquieren sus programas una extraordinaria relevancia en el quehacer de las instituciones de educación superior. (6)

En la proyección de la extensión hay que tener presente que no se trata sólo de desarrollar culturalmente a la comunidad extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a estudiantes y profesores, se trata de

toda la población universitaria. La acción extensionista se desarrolla en escenarios dentro o fuera de la universidad.

La extensión universitaria es una manifestación de la relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad, se da en el vínculo, pero no en todo vínculo, sino aquel cuyo fin es la promoción de la cultura; es decir, es aquel en que se establece la relación, entre la cultura y la elevación del nivel cultural de la sociedad en general a través de la función extensionista.

Si el encargo social de la universidad es preservar la cultura que la precedió, desarrollarla y promoverla, este se estructura en un sistema de procesos que se reflejan fundamentalmente en las actividades docentes, investigativas y extensionistas.

“Los problemas sociales se canalizan de manera más dinámica a través de la extensión a la universidad y se reflejan en sus procesos formativos. La extensión amplía la vía de comunicación en los dos sentidos Universidad- Sociedad y viceversa, lo que permite aseverar que cuando la universidad, mediante el proceso docente de pregrado o postgrado o el proceso investigativo, promueve el desarrollo cultural de la sociedad en las ramas técnica, científica, política, artística, deportiva, etc., se está en presencia de la extensión universitaria. Eso fundamenta la integración de las funciones sustantivas o procesos principales de la universidad orientados a cumplir su encargo social y demuestra que la extensión está inmersa en la docencia y la investigación, pero no se identifica con ellas, al tener personalidad propia como proceso y aportar un producto final.

En los paradigmas actuales de la universidad, la extensión debe considerarse como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los eslabones estructurales de la universidad, porque es deber y derecho de toda la comunidad universitaria e implica a la sociedad en su conjunto. La extensión como función y como proceso universitario, que promueve el desarrollo cultural, es esencialmente comunicación”. (7)

En la definición de la política de la educación superior en los últimos años, se aprecia un reconocimiento por los resultados obtenidos en cuanto a su concepción y proyección, partiendo de su ubicación como una de las vertientes principales en la educación superior, y de la comprensión e interiorización que las autoridades universitarias le han dado a la misma, por su necesidad e importancia en la formación de los profesionales y en el fortalecimiento del papel que corresponde a la universidad cubana como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la sociedad, por lo que se plantea la necesidad de dar un salto cualitativo en la proyección de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad. La inserción de las universidades en la batalla de ideas y en el desarrollo de los diferentes programas de la Revolución y en particular de la universalización de la enseñanza superior, proceso esencialmente extensionista, propicia nuevos ámbitos para el desarrollo de esta labor, en tanto coloca a la universidad y a la comunidad en posibilidad de complementar vacíos y dar mayor alcance a sus actuaciones.

La situación actual de la extensión universitaria en la educación superior cubana ha permitido identificar como las principales características en su proyección y desarrollo las siguientes:

- Hay una mayor aceptación de la extensión universitaria como función sustantiva de la educación superior y como proceso universitario pero todavía no hay una comprensión total de todos los factores que influyen en la formación del profesional.
- La definición de la extensión universitaria como una de las dimensiones del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la universidad ha contribuido al incremento de acciones extensionistas y ha despertado la motivación por la extensión entre los estudiantes estimulando su espíritu creativo, pero todavía son acciones aisladas, la mayoría vinculadas a la cultura, que no se insertan como parte del proceso universitario
- La función extensionista en alguna medida se continúa asociando a la cultura y el deporte y no como función sustantiva de la Universidad.
- Las acciones propias de extensión universitaria que se realizan en el marco de otros procesos de la educación superior (docencia e investigación), por lo general no se consideran como acciones de extensión.

- La preparación cultural integral de los estudiantes ha continuado fortaleciéndose, sin embargo aún se presentan insuficiencias, que se denotan fundamentalmente en aspectos como: el uso del idioma español, el conocimiento de la historia, la apreciación estética, el cuidado del medio ambiente, el hábito de lectura, la educación formal, las habilidades comunicativas y la afición por la práctica de actividades artísticas, deportivas, científicas y otras

- La planificación tanto en los niveles estratégicos como operativos no responde a la situación y los requerimientos actuales de la extensión universitaria.

- Los integrantes de la comunidad universitaria (directivos, profesores, estudiantes y trabajadores) presentan limitaciones para gestionar la extensión universitaria, a partir de que desconocen las bases metodológicas de extensión y le dan un enfoque aislado, solo para realizar actividades determinadas, no tiene una visión de proceso.

- No se ha logrado aun la participación protagónica de los estudiantes como el factor más activo y masivo para el desarrollo de los proyectos, acciones y tareas extensionistas intra y extrauniversitarias.

- En los controles, inspecciones de MES, no se valora ni evalúa integralmente la extensión universitaria. No se le da el mismo peso o importancia entre los rubros que contempla la evaluación profesoral, aunque recientemente se ha incorporado oficialmente como un parámetro a medir en ella, pero aun no fluye con la seriedad necesaria.

Para encontrar solución a estos problemas como estrategia se decide crear el Programa de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana, que tiene la intención de convertirse en un instrumento eficaz para la gestión del proceso extensionista en las universidades. Es el primer documento metodológico que marca una dirección de trabajo para los extensionistas. Entre sus lineamientos principales se señalan:

1- Fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.

2- Estimular el desarrollo de la extensión desde las formas organizativas del proceso docente.

3- Ampliar las alternativas para la superación cultural de los profesionales universitarios y de la población en general.

4- Promover los resultados de la ciencia y la innovación tecnológica.

5- Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes.

6- Impulsar la creación y desarrollo de instituciones culturales universitarias.

7- Potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario.

8- Desarrollar un sistema de comunicación interna y externa que propicie el diálogo, potencie la participación y posibilite la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario y social.

9- Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la introducción y generalización de sus resultados.

10- Perfeccionar el desarrollo de los recursos humanos de la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.

Todo esto debe vincularse con las tendencias actuales de la educación superior cubana y los ejes problemáticos que representan nuevos enfoques y la necesidad de importantes transformaciones en concepción de la Universidad Médica.

Entre los ejes problémicos se encuentra la calidad. El Dr. Tunnermann define: "El concepto de la calidad en la Educación Superior es un concepto multidimensional. No sólo abarca las tres funciones clásicas docencia, investigación y extensión, lo que se traduce en calidad de su personal docente, calidad de su programa y calidad de sus métodos de enseñanza-aprendizaje, sino que comprende también la calidad de sus estudiantes, de su infraestructura y de su entorno académico. Todos estos aspectos relacionados con la calidad, más una buena dirección, un buen gobierno y una buena administración, determina el funcionamiento de la universidad y la "imagen institucional" que proyecta a la sociedad en

general.”(8) Por lo tanto, la calidad es un concepto muy amplio ya que en él inciden varios factores como la correcta selección del personal y su perfeccionamiento continuo que puede garantizarse con diversas vías de superación; el rediseño de los planes de estudios que correspondan a las necesidades reales, no se puede impartir docencia aferrado a programas de estudios obsoletos o antiguos; fomentar la investigación pedagógica como solución a problemas detectados y participar en proyectos investigativos territoriales, nacionales, internacionales; utilizar métodos activos de aprendizaje y nuevas modalidades de evaluación; estrechar los vínculos entre estudiantes y profesores incrementando la interacción entre ellos sobre la base del enfoque histórico cultural de Vitkosky en el que el estudiante en el proceso de aprendizaje desempeña el papel protagónico y el profesor constituye un facilitador, un guía; y los servicios a la comunidad.

El Dr. Fernández Sacasas realiza una valoración muy importante: “La calidad de la educación médica superior está estrechamente relacionada con la pertinencia, en el sentido de su capacidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad en general y del sistema de salud en particular”. (9) Vincula con otro eje problémico, la pertinencia. Sobre esta analiza que la Universidad médica debe satisfacer necesidades sociales que abarquen desde garantizar las condiciones de vida adecuadas hasta disponer de servicios de salud de asistenciales, investigativas y extensionistas encaminadas a solucionar las necesidades y demandas de la población.

En el artículo “La pertinencia de la educación superior” se destaca: “Es prácticamente imposible lograr un alto grado de pertinencia de una universidad sin la participación de sus propios actores. Docentes, personal administrativo y técnico y alumnos deben acordar de manera permanente las reglas de convivencia, conocer los objetivos básicos orientadores de las tareas y esforzarse para cumplir sus responsabilidades. (10) Si internamente no se comprende cómo actuar y el rol que debe jugar la Universidad no se establecen las estrategias necesarias para responder a la población. Si la institución universitaria contribuye a transformar el entorno social, la sociedad comienza a cambiar su criterio sobre la institución y se puede considerar que la Universidad está contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad porque mejora la calidad de vida promocionando cultura de salud.

Otro aspecto esencial es la internacionalización de la educación superior. El Dr. Vecino Alegret señala: “Sin duda un elemento importante para que la universidad pueda realizar su acción transformadora lo vemos en la internacionalización de la educación superior. Las universidades pueden sentar pautas, creando proyectos conjuntos para solucionar problemas comunes, o para ayudar a resolver problemas particulares que reclamen del concurso de los que tienen los recursos materiales, financieros o los conocimientos. La cooperación entre las instituciones de educación superior con una visión estratégica hacia niveles de integración nacional, regional y mundial es una vía de particular relevancia que se puede estructurar mediante la diversidad de acciones, entre las que figuran la creación de redes de trabajo científico, el desarrollo de programas conjuntos de postgrado, el intercambio de información relevante, de experiencia y buenas prácticas, así como de profesores y estudiantes”. (11)

En la proyección estratégica del Vice Decano de Extensión Universitaria de FCM “Gral. Calixto García”, el concepto Extensión Universitaria utilizado es que consiste en: “... un sistema de interacciones de la universidad y la sociedad mediante la actividad y la comunicación, que se realiza dentro y fuera del Centro de Educación Superior con el propósito de promover la cultura en la comunidad universitaria y extrauniversitaria para contribuir a su desarrollo cultural.”(12). Por supuesto enmarcada como función sustantiva de la Universidad. Tomando en cuenta esto se constituye el banco de problemas en que aparecen reflejadas las siguientes dificultades:

- La no comprensión por la mayoría de los jefes de departamentos docentes, de las direcciones docentes de los policlínicos universitarios y del claustro profesoral de APS y ASS, del papel rector de la Extensión en la formación integral de los estudiantes, pues

todavía no son capaces de colocar en un mismo nivel a la docencia, investigación y extensión, aun se le brinda mayor atención a las dos primeras.

- El enfoque de Extensión es como un complemento a la formación integral estudiantil, no como un proceso universitario formativo.

- El desconocimiento de cómo realizar actividades extensionistas derivadas del trabajo departamental, lo que impide que aparezcan en su proyección estratégica.

- En los policlínicos universitarios aun no se identifican ni se aprovechan totalmente las potencialidades que brinda la propia concepción de este proyecto formativo.

- En algunos casos se realizan acciones y no la identifican como acciones vinculadas a la extensión.

- El Jefe del Colectivo de año, célula fundamental del proceso docente educativo, no reconoce la importancia de la Extensión, como promotora cultural para la formación de los estudiantes y como vía para fortalecer el perfil político ideológico.

- En el análisis de la integralidad de los estudiantes, falta espíritu crítico con respecto a la participación sistemática en las actividades.

- Déficit en la elaboración de proyectos comunitarios con la participación integral de departamentos docentes.

- En la evaluación profesoral, la extensión como rubro aun no se mide de igual forma que la docencia y investigación.

En la estrategia del Vice Decanato se definen las principales líneas de trabajo, seleccionadas de las posibles orientadas en el Programa Nacional de Extensión tomando en cuenta las particularidades de la Facultad y la caracterización de su comunidad definiendo las vías o acciones para dar cumplimiento durante el presente curso escolar. Entre las directrices; fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica inmerso en un complejo proceso de perfeccionamiento político ideológico; estimular el desarrollo de la extensión desde las formas organizativas del proceso docente; promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes; potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario; desarrollar un sistema de comunicación interna y externa que propicie el diálogo, potencie la participación y posibilite la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario y social; y estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la introducción y generalización de sus resultados, aprovechando el funcionamiento de cátedras multidisciplinarias, y de las múltiples convocatorias a eventos o concursos auspiciados por la Vice Rectoría de Extensión.

Los departamentos deben conocer la misión de Extensión Universitaria que consiste en: preservar, desarrollar y promover la cultura, haciendo énfasis en la cultura de salud, para contribuir a la formación integral de los estudiantes incrementando su influencia e interacción con la comunidad. El Dr. Gil Ramón González plantea: "...tenemos que concebir a la Universidad como todo un sistema de procesos que para darle respuesta a su misión social tiene que preservar, desarrollar y promover la cultura por medio de la docencia, la investigación y la extensión; no vistas exclusivamente en una relación vertical sino también en una integración que permita dar una respuesta también integral a las necesidades sociales y por ende a su misión social." (13)

Cada departamento docente debe dedicarle un espacio mayor a la Extensión y reflejarlo en sus proyecciones teniendo en cuenta los programas de sus disciplinas y asignaturas, los profesores guías y la caracterización de sus alumnos, la incorporación de su personal y estudiantes a las cátedras multidisciplinarias, la promoción en sus reuniones departamentales de las próximas actividades extensionistas, la participación en ellas, la realización de acciones de Extensión por iniciativa de su departamento como la elaboración o participación en proyectos comunitarios; desarrollar actividades con las cátedras multidisciplinarias involucrando a la comunidad, la realización de alguna actividad docente teniendo como escenario al entorno, orientar trabajos independientes buscando detectar posibles necesidades comunitarias. La función de Extensión le permite a los departamentos

docentes estrechar la relación universidad-sociedad, y no verlo de forma aislada como una responsabilidad única del Vice Decanato de Extensión.

Estos profesores que participan sistemáticamente en esas reuniones departamentales son los encargados de promocionar esas ideas, estas tareas extensionistas en los escenarios formativos en los que imparten su docencia, en los cuales en primera instancia deben centrarse en los policlínicos universitarios pues su concepción es plenamente extensionista, ya que esa institución de salud, responde directamente a solucionar los problemas de su propia comunidad partiendo del diagnóstico de su área de salud. Los proyectos comunitarios constituyen vías muy importantes en la relación universidad- sociedad.

Es necesario enfatizar en la responsabilidad y las potencialidades del Departamento de MGI en su vinculación con la extensión universitaria, ya que en su carpeta metodológica se señala: "La dimensión de la Extensión Universitaria tiene como soporte fundamental para el desarrollo del modelo del profesional, la promoción cultural en su concepción más genérica. Potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías, al favorecer el entorno donde el estudiante se sienta y comparte como universitario en el plano de su disfrute cultural e ideológico con un alto nivel de sensibilidad e identidad con su centro. La función extensionista convierte al estudiante en sujeto de promoción cultural en el territorio al introducirlo como factor de cambio en la comunidad y recibir de esta a los mejores valores que se han conservado y enriquecido mediante la propia historia." (14) Haciendo un análisis de esto puede definirse el papel determinante de Extensión en la formación del futuro graduado.

La realización de diferentes actividades culturales o científicas con la participación de representantes de la comunidad o la participación de nuestro personal en eventos y actividades desarrolladas en escenarios formativos de APS o de ASS incrementan los nexos con el entorno social. Un ejemplo de esto son las ferias de la salud organizadas por los secretariados de la FEU en los municipios, con la participación de estudiantes extranjeros, en los que poco a poco se va incrementando la participación de la comunidad, y otro ejemplo consiste en desde la Cátedra de sexualidad, durante la realización de las ferias agropecuarias en el reparto Camilo Cienfuegos, los estudiantes del policlínico universitario de esa área, hacen promociones y charlas de prevención de ITS. Igual ha sido la participación de los estudiantes del PU Zulueta que en medio de un complejo consejo popular, desarrollan continuas actividades extensionistas de prevención de salud.

En el PU Tomás Romay, de Habana Vieja, un grupo de estudiantes de primer año de Medicina, ya se sienten motivados por su comunidad y elaboraron un proyecto Salud e infancia, para ser aplicado en una escuela primaria con estudiantes de cuarto a sexto grado. Este proyecto está en la fase de coordinación con todos los factores que incidirán en su aplicación.

En los policlínicos universitarios ya existen proyectos investigativos a los que se han sumado estudiantes. En el PU Marcio Manduley actualmente existe un proyecto sobre cáncer de mama al cual están incorporados estudiantes de esa institución.

También la incorporación a tareas o misiones orientadas por la dirección de la Universidad Médica como la lucha antivectorial durante enero-febrero del 2012 y en el presente curso desde septiembre a diciembre 2012, la avanzada contra el cólera, indiscutiblemente ha contribuido a que los estudiantes y profesores se identifiquen más con la comunidad, amplíen sus conocimientos sobre ella, aumente el sentido de pertenencia, y por tanto se fortalezcan los vínculos entre la institución y la población, favoreciendo el cumplimiento del encargo social.

CONCLUSIONES:

La Educación Médica Superior en Cuba está inmersa en un proceso de transformaciones en la enseñanza y la práctica de medicina. Se diseñan nuevas estrategias basadas en el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema de enseñanza, el mundo del trabajo y las necesidades de la sociedad.

En la medida que la institución tenga bien definidas cuáles son las necesidades de la sociedad y contribuya a resolverlas se podrá entonces referirse a pertinencia sin dejar al lado otro aspecto esencial: la calidad.

La Universidad tiene un compromiso social que cumplir y en este marco puede el Vice Decanato de Extensión Universitaria desarrollar múltiples acciones que incrementen la relación universidad-sociedad, insertando en esta misión a todos los factores implicados en ella. La docencia, tiempos electivos, cátedras multidisciplinarias, proyectos comunitarios, eventos científicos, actividades culturales constituyen vías esenciales para lograrlo. La presencia de estudiantes extranjeros puede propiciar el intercambio o la cooperación entre universidades y potenciar proyectos conjuntos, aspecto en el que aun falta mucho por hacer. Profundizar en el trabajo educativo fortaleciendo los valores éticos y culturales en estudiantes, trabajadores y la población de la comunidad favorecerá el cumplimiento de objetivos trazados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1-Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. Programa Nacional del Internado. Mayo, 2004.

2-Mesa Martín IM, Bravo Licourt MM, Linares Valdés H, Junco Arévalo J. Caracterización y resultados académicos de estudiantes de Medicina del Proyecto Policlínico Universitario. Rev. Educ Med Super 2011. jul.-set; 25

3- Programa Nacional de Extensión Universitaria. Ministerio de Educación Superior. 2004. Folleto.

4- Lafaurié Ochoa, Y, et al. Manual metodológico para el trabajo educativo y la extensión universitaria. MINSAP: Vice Ministerio de Docencia e Investigaciones. 2009; pág. 24.

5- Martínez Ana Beatriz. "Enfoques alternativos para el desarrollo de la extensión universitaria" HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades. <http://www.revele.com.ve/pdf/extramuros/vol1-n13/pag241.pdf>.

6- Tünnermann B.C. 2000. El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria. V. Congreso Iberoamericano de Extensión México 2000. Morelia Michoacán -México.

7- Lafaurié Ochoa, Y, et al. Manual metodológico para el trabajo educativo y la extensión universitaria. MINSAP: Vice Ministerio de Docencia e Investigaciones. 2009; pág. 33.

8- Tunnermann B. Conferencia Introductoria. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, 18 al 22 de noviembre de 1996.

9- Fernández Sacasas JA. Educación Médica Superior: Realidades y perspectivas a las puertas del nuevo siglo. Material bibliográfico de la Maestría en Educación Médica. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico, La Habana, 1999.

10- Gottifredi JC. La pertinencia de la educación superior. En Yarzabal E (ed) La transformación universitaria en vísperas del tercer milenio. Memorias del Simposio AUGM / SM / UDUAL CRESALC / UNESCO, Montevideo, junio 1996. Centro Regional para la educación superior en América Latina y el Caribe.

11-Vecino Alegret Fernando. Conferencia Magistral "La Universidad en la construcción de un mundo mejor" Editorial Félix Varela La Habana 2004.

12-Intervención del Dr. Gil Ramón González del MES. Mesa Redonda “Papel de la extensión en los procesos de cambio de nuestras sociedades”, 29 de octubre de 1996.

14- MINSAP. Área de docencia e investigación. “Organización, desarrollo y control del proceso docente educativo”, Pág 43.